

Guayaquil, 13 de Noviembre del 2012

Señores Accionistas de:  
**UMPRIAL S.A.**

He examinado el estado de situación financiera de la compañía **UMPRIAL S.A.**, al 31 de Diciembre del 2011 y el estado de resultados por el periodo de doce meses terminados en esa fecha.

Mi examen fue efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de Auditoría que considere necesarios para las circunstancias.

Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General de Accionistas. He revisado además la correspondencia, Libro de Actas de la Junta General, Libro talonario de Títulos, Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad y comprobantes, constatando que se mantienen y están manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigentes. He inspeccionado los bienes de propiedad de la compañía y de terceros, y determinado que las políticas de custodia y conservación definidas por la Administración son adecuadas.

En el desarrollo de mis labores, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios, en el Art., 321 de la Ley de Compañías y verificado su cumplimiento.

La compañía durante el presente Ejercicio Económico 2011 no registra actividad, se esta procediendo a su Disolución y disolución.

Los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **UMPRIAL S. A.** al 31 de Diciembre del 2011 los mismos que fueron preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y de conformidad con Principios Contables Generalmente Aceptados y aplicadas consistentemente.

  
**Jaime Enrique Rivas Narváez**  
**COMISARIO**  
C.I. # 0700725567 Telef. # 2191736  
CPA Registro #22715

